



Ajuntament de Beniparrell

Expediente n.º: 99/2020

Resolución de Alcaldía de Aprobación de Inicio de Expediente de Contratación de los Suministros recogidos en la Memoria valorada de “Mejora de la climatización, electricidad y red de datos de la Escuela de Adultos” – IFS. PMEEM 2018.

Procedimiento: Contrato de Suministros. Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

Fecha de iniciación: 29/01/2020

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

APROBACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VALORADA DE “MEJORA DE LA CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD Y RED DE DATOS DE LA ESCUELA DE ADULTOS” – IFS. PMEEM 2018.

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2020 en la que se motiva el presente contrato de suministros para la mejora de las instalaciones en el edificio de la Escuela de Adultos mediante el suministro e instalación de dos sistemas de climatización independientes entre sí, uno para las aulas y el otro para la sala multiusos. La instalación de un cuadro de encendidos externo al cuadro general para realizar el encendido del alumbrado de la sala multiusos sin tener que acceder al cuadro general del edificio, así como la sustitución y completar las unidades de luminarias de emergencia existentes. La instalación de una red de datos y el aislamiento acústico a ruido aéreo sobre falso techo.

Visto que es objeto de este expediente el contrato de suministros para la mejora de las instalaciones del edificio de la Escuela de Adultos y que se pretende llevar a cabo mediante las siguientes actuaciones:

1. Sustitución máquinas de climatización.
2. Obras de acondicionamiento instalaciones.
3. Mejora instalación eléctrica existente.
4. Ampliación y Acondicionamiento Red de Datos existente.
5. Aislamiento acústico falso techo.

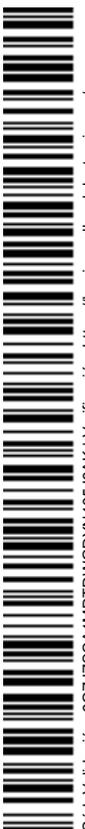
Vista la Memoria valorada del contrato de suministros para la “Mejora de la climatización, electricidad y red de datos de la Escuela de Adultos”, de fecha 6 de febrero de 2020, redactada por el ingeniero técnico municipal, con un presupuesto de licitación de 38.000,00€, con el siguiente desglose de 31.404,96€ de ejecución material más GG y BI, y en concepto de IVA 6.595,04€.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 2020-0122 de fecha 7 de febrero de 2020 se aprobó la Memoria valorada relativa a la contratación de los suministros para la “Mejora de la climatización, electricidad y red de datos de la Escuela de Adultos”.

Visto que existe crédito suficiente para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria 323-61901

Excmo. Ayuntamiento de Beniparrell

Av. Llevant, 14, Beniparrell. 46469 (Valencia). Tfno. 961201902. Fax: 961212696



Cód. Validación: 6QZJZSC44MDTDWGDYN465J9AK | Verificación: <https://beniparrell.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ajuntament de Beniparrell

Mejora climatización, electricidad y red de datos - EPA, incorporado en el ejercicio presupuestario 2020 mediante modificación de crédito 1.2020 de Generación de Créditos.

Visto el Borrador del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado por el Servicio de Contratación de fecha 7 de febrero de 2020 que ha de regir en la Contratación por el Ayuntamiento de Beniparrell mediante procedimiento abierto simplificado sumario de los suministros para la "Mejora de la climatización, electricidad y red de datos de la Escuela de Adultos".

Visto que el contrato a celebrar se califica como contrato de suministros de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vistas las características y el importe del contrato por el que se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato de suministros de valor estimado inferior a 35.000,00 euros.

Visto que de conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la LCSP, no se divide en lotes el objeto del contrato según Informe del ingeniero técnico municipal, redactor del proyecto, de fecha 6 de febrero de 2020.

Vista la memoria justificativa redactada por el ingeniero técnico municipal, de fecha 7 de febrero de 2020.

Considerando de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece que es competencia de Alcaldía las contrataciones de obras cuyo importe no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Contratación de suministros recogidos en la Memoria valorada relativa a la "Mejora de la climatización, electricidad y red de datos de la Escuela de Adultos", convocando su licitación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria partida presupuestaria 323-61901 Mejora climatización, electricidad y red de datos - EPA, incorporado en el ejercicio presupuestario 2020 mediante modificación de crédito 1.2020 de Generación de Créditos.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato y que se adjunta como Anexo.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que corresponde al Portal de contratación del Estado, perfil de contratante situado en la web municipal y en el Portal de transparencia.

QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante

Excmo. Ayuntamiento de Beniparrell

Av. Llevant, 14, Beniparrell. 46469 (Valencia). Tfno. 961201902. Fax: 961212696



Cód. Validación: 6QZJZSC44MDTDWGDYN465J3AK | Verificación: <https://beniparrell.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Ajuntament de Beniparrell

del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares, el Pliego de Condiciones Técnicas y la Memoria valorada. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- PRESIDENTE: El Alcalde o la Teniente de Alcalde que le sustituya.
- VOCALES:
 - Secretaria-Interventora, o funcionario que legalmente le sustituya.
 - Ingeniero técnico municipal, o funcionario que legalmente le sustituya.
- SECRETARIA: Funcionaria interina adscrita a Contratación, que actuará con voz pero sin voto.

SÉPTIMO.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

OCTAVO.- Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

En Beniparrell, a la fecha de la firma que consta en el margen,

La Secretaria Interventora,

Inmaculada Cortina Riera

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE. Código de verificación al margen.



Cód. Validación: 6QZJZSC44MDTDWGDYN465J3AK | Verificación: <https://beniparrell.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Ajuntament de Beniparrell

ANEXO



Cód. Validación: 6QZJZSC44MDTDWGDYN465J3AK | Verificación: <https://beniparrell.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

Excmo. Ayuntamiento de Beniparrell

Av. Llevant, 14, Beniparrell. 46469 (Valencia). Tfno. 961201902. Fax: 961212696